



JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile para el día martes 27 de agosto del año 2019, a las 17:00 horas, en las oficinas del Banco, ubicadas en calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a consideración de los accionistas, la operación de adquisición del 51% de las acciones emitidas por Santander Consumer Chile S.A.
- 2) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 3) Adoptar los demás acuerdos y otorgamiento de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a cabo las resoluciones que se decidan en esta Junta.

Con relación a la materia tratada en el punto 1) de la tabla, se deja constancia que el informe del evaluador independiente Deloitte Advisory SpA, se encontrará a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.santander.cl, sección "Accionistas" y en la oficina principal del Banco ubicada en calle Bandera 140, piso 19, Santiago, durante el día de hoy. Asimismo, se informa que de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 18.046, los fundamentos de las propuestas sometidas a decisión de la Junta se encuentran también a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.santander.cl, sección "Accionistas", y en la oficina principal del Banco, en ubicación ya indicada precedentemente.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones de Banco Santander-Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la medianoche del día 21 de agosto de 2019.

CALIFICACIÓN DE PODERES.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que ésta deba iniciarse.

**CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA
PRESIDENTE**

EL MERCURIO 07/08/2019